



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1612

CHIGUAYANTE, 03 DIC. 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El contrato “Reconstrucción Fosa Séptica Villa Los Radales”, de fecha 07 de septiembre de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Servicios de Ingeniería Igneos Ltda., en un monto ofertado de \$20.570.240.-; El Decreto N°1265 que ratifica el contrato; El Acta Entrega de Terreno de fecha 28 de Septiembre de 2009; Ord.N°66/2009-CONST. de fecha 19 de octubre de 2009 de Inspector Técnico de Obras en que solicita realizar la modificación de contrato; Ord.N°1177 la Secretaria Comunal de Planificación a Director Jurídico solicitando realizar la modificación de contrato; La Modificación de Contrato del proyecto “Reconstrucción Fosa Séptica Villa Los Radales”, suscrito con fecha 24 de noviembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Servicios de Ingeniería Igneos Ltda., por Disminución de obras y Aumento de obras extraordinarias, en un monto total de \$2.027.760.- impuestos incluidos, manteniendo el plazo contractual original y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase la Modificación de Contrato del proyecto “Reconstrucción Fosa Séptica Villa Los Radales”, suscrito con fecha 24 de noviembre de 2009, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista Servicios de Ingeniería Igneos Ltda., por Disminución de obras y Aumento de obras extraordinarias, en un monto total de \$2.027.760.- impuestos incluidos, manteniendo el plazo contractual original.

2.-Impútase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta extrapresupuestaria 214.05.01.045 correspondiente a la presente licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/CMV/cmv

Distribución:

- Alcalde
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: A. 01/12/09.....